

ADENDA No. 001

**POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 DE 2021
19 de Octubre de 2021.**

**OBJETO: "CONTRATAR LA DEMOLICIÓN MECÁNICA CONTROLADA DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD
LA GRANJA Y CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO"**

**La entidad en uso de sus facultades legales y Administrativas Concedidas en los reglamentos y Manual de Contratación de la
entidad, y:**

CONSIDERANDO

1. Que LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, dio inicio y desarrollo al proceso de selección de contratista Convocatoria Publica No. 006 de 2021 cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA DEMOLICIÓN MECÁNICA CONTROLADA DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD LA GRANJA Y CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO"**
2. Que de conformidad con lo estipulado en el Estatuto de contratación desarrollado en el Acuerdo 24 de 2017, la Resolución 1200 de 2017, y la Resolución No. 194 del 22 de abril de 2019, los Estudios Previos, el Aviso de Control Social, el Proyecto de Pliego de Condiciones y los Anexos Técnicos de este proceso de Selección, se publicaron el 24 de Agosto del año 2021, a través del Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co y www.colombiacompra.gov.co, con el propósito de suministrar a los interesados, la información necesaria para efectuar las sugerencias y observaciones, al contenido del Proyecto de Pliego de Condiciones.
1. Que al contenido del proyecto de pliego de condiciones llegaron observaciones las cuales fueron respondidas por la subred integrada de servicios de salud norte ESE.
2. Que el día diez de septiembre del año 2021, la entidad emitió el Acto de apertura y pliego de condiciones del proceso de selección de contratista.
3. Que al contenido pliego de condiciones definitivo llegaron observaciones las cuales fueron respondidas por la subred integrada de servicios de salud.
4. Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección fueron presentadas a través del portal SECOP II, Dos (2) ofertas, a quienes la entidad evaluo en sus criterios técnicos, jurídicos, SARLAFT y de experiencia, en los términos dispuestos en el pliego de condiciones, estableciendo que una oferta resulto hábil y a la otra oferta se le solicito subsanación de requisitos habilitantes – SARLAFT
5. Que Dentro del termino fijado en el cronograma el oferente No Hábil, presento documentos para subsanación de los requisitos SARLAFT tal como se le solicito por parte del Comité evaluador.
6. Que según cronograma del proceso de selección ahora corresponde publicar el Acta final de Evaluación de ofertas y responder observaciones que se hayan presentado.
7. Que se hace necesario emitir Adenda por medio de la cual se amplíe el término para la publicación de las evaluaciones finales de los oferentes y responder observaciones al contenido de la evaluación inicial y/o preliminar, por cuanto no se ha podido consolidar la evaluación final de ofertas.
8. Que en mérito de lo expuesto el suscrito Gerente de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte ESE,

RESUELVE

PRIMERO: Amplíese el Cronograma del proceso de selección de contratista el cual de ahora en adelante quedará así:



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones de los informes de evaluación.	22 de Octubre del año 2021	En la plataforma SECOP II y Pagina web de la Subred Norte E.S.E.
Publicación de evaluaciones definitivas	22 de Octubre del año 2021	En la plataforma SECOP II y Pagina web de la Subred Norte E.S.E.
Recomendación de Adjudicación emitida por parte de los miembros del comité	26 de Octubre del año 2021.	En la plataforma SECOP II
Adjudicación y publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta	27 de Octubre del año 2021.	En la plataforma SECOP II y Pagina web de la Subred Norte E.S.E.
Firma del contrato	Dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación.	En la plataforma SECOP II

SEGUNDO: Publíquese en la página institucional portal único de contratación SECOP II

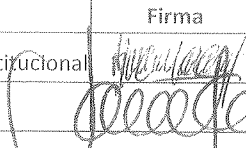
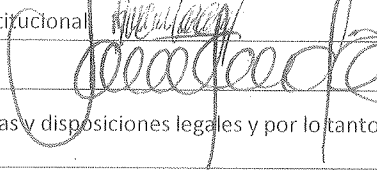
TERCERO: Todas las disposiciones no modificadas con la presente Adenda continúan vigentes conforme al contenido del pliego de condiciones definitivo publicado en el portal SECOP II:



FABIO CORTES CRUZ

Ordenador del gasto - Delegado

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Edwin Mauricio Cárdenas Correa	Abogada of de desarrollo institucional	
Revisado:	Janneth Caicedo Casanova	Directora de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			